

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Acta No. 209-2025

Acto Administrativo para Aprobación de Proceso por debajo del Umbral.

Requerimientos: Unidad de Compras.

Fecha: 08 de Julio del 2025

Yo, **Christian N. Guzmán**, director Administrativo, actuando en representación de la DAF de la institución.

Apruebo y Autorizo la siguiente solicitud de compras, correspondiente:

| No. | Departamento Requirente | Descripción | Monto Estimado RD\$ |
|-----|----------------------------|--|------------------------|
| 1 | Almacén y Suministro | Adquisición de insumos de identificación de personal de este ministerio. Dirigido a MiPymes. (Segunda Convocatoria). | RD\$ 240,425.00 |

CONSIDERANDO: Que según Resolución No. PNP-01-2025, de fecha **dos (02) de enero del año dos mil veinticinco (2025)**, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, indica los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veinticinco (2025), y establece que toda compra o contratación de bienes o servicios que comprenda un monto hasta doscientos cuarenta y ocho mil, ochenta y cinco con sesenta y siete (**RD\$248,085.67**), deberá realizarse mediante la modalidad de **Compra por Debajo del Umbral**.

RESUELVE:

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO (1): APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el procedimiento de **Compra por debajo del umbral** para la **Adquisición de insumos de identificación de personal de este ministerio. Dirigido a MiPymes. (Segunda Convocatoria)**.